

Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl. : Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: COMUNICADO

Pág. : 6
Cm2: 667,9

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida



Seremi
Región de
Atacama

Ministerio de
Bienes Nacionales

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL

REGIÓN - ATACAMA

NOTIFICACIÓN

SEGUNDA PUBLICACIÓN

NOTIFICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, acogió solicitudes para inscripción de inmuebles que se individualizan conforme al Decreto Ley 2.695 de 1.979 a nombre de las siguientes personas:

Nº DE RESOLUCIÓN, NOMBRE DEL SOLICITANTE, SUPERFICIE, UBICACIÓN INMUEBLE, DESLINES, NÚMERO DE EXPEDIENTE, NÚMERO DE ROL Y DATOS DE LA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO.

PROVINCIA DE COPIAPÓ COMUNA DE COPIAPÓ

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19895 de fecha 8 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don VÍCTOR MANUEL VALENZUELA BRICEÑO, SUPERFICIE: 166, 25 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: PASAJE CERRO BRAMADOR Nº 702 (EX Nº 730), POBLACIÓN EL ROSARIO, comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 9,33 metros, separado por cerco; SURESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 17,23 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje Cerro Bramador, en línea recta comprendida entre los vértices CD en 9,97 metros; NORESTE: Calle Cerro Bramador, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 17,23 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 179677; NÚMERO DE ROL: 435-1; INSCRIPCIÓN: Fojas 279 vta. Nº 190 del año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20274 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña ERIKA DEL CARMEN RIVERA CHACANA, SUPERFICIE: 171,52 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: PASAJE CAUPOLICÁN Nº 1783, LOTE Nº 14, POBLACIÓN BALMACEA NORTE, comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 6,00 metros y Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 20,01 metros, ambos separados por cerco y Pasaje Caupolián, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 0,90 metros; SURESTE: Pasaje Caupolián, en línea recta comprendida entre los vértices DE en 6,43 metros; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices EF, en 21,07 metros y Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices FG, en 5,45 metros, ambos separados por cerco; NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices GA, en 6,42 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 187064; NÚMERO DE ROL: 2113-29; INSCRIPCIÓN: Fojas 587 Nº 582 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20275 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don OSWALDO SEGUNDO TORO NAVEA, SUPERFICIE: 316,68 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE DAGOBERTO GODOY S/Nº (Nº 2242) POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ, comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Calle Dagoberto Godoy, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 21,06 metros; SURESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 14,45 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 20,91 metros, separado por cerco; NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 15,74 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 185856; NÚMERO DE ROL: S/R; INSCRIPCIÓN: Fojas 3.611 Nº 2.310 del año 1980 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20272 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DE LOS SOLICITANTES: doña CECILIA DEL CARMEN FRITTS MELÉNDEZ, doña XIMENA ALICIA FRITTS MELÉNDEZ, don JUAN CARLOS FRITTS MELÉNDEZ y doña ANA ELIZABETH GODOY MELÉNDEZ, SUPERFICIE: 120,88 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE 29 Nº 1093, POBLACIÓN DIEGO DE ALMAGRO, comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 6,80 metros, separado por cerco; SURESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 13,19 metros, separado por cerco y Calle 29, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 4,65 metros; SUROESTE: Calle 29, en línea recta comprendida entre los vértices DE, en 6,96 metros; NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices EA, en 17,47 metros, separado por cerco; NÚMERO DE EXPEDIENTE: 193525; NÚMERO DE ROL: Sin Rol; INSCRIPCIÓN: Fojas 2.433 Nº 1.073 del año 1989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20447 de fecha 12 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don JOSÉ SERAFÍN PASTENE ZUÑIGA, SUPERFICIE: 1.003,14 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CAMINO PÚBLICO C-416 S/Nº, KM 41,51 APROX., EL TOTORAL, comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: "Lote a" Superficie 380,29 M². NORTE: Camino Público C-416, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 10,10 metros; ESTE: Propiedad Particular, en línea quebrada de tres parcialidades comprendida entre los vértices BC, CD y DE en 20,15 metros, 1,07 metros y 22,25 metros, separado por cerco; SUR: Lote "b" de la misma propiedad, en línea recta comprendida entre los vértices EF, en 8,55 metros, separado por canal; OESTE: Propiedad Particular, en línea recta de dos parcialidades comprendida entre los vértices FG y GA, en 20,85 metros y 20,43 metros, separado por cerco; "Lote b" Superficie 622,85 M². NORTE: Lote "a" de la misma propiedad, en línea recta comprendida entre los vértices HI, en 7,12 metros, separado por canal; ESTE: Propiedad Particular, en línea quebrada de dos parcialidades comprendidas entre los vértices IJ, en 35,30 metros y entre los vértices JK, en 39,76 metros, todos separados por cerco; SUR: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices KL, en 8,91 metros, separados por cerco; OESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices LH, en 75,55 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 161290; NÚMERO DE ROL: 519-18/ 519-207; INSCRIPCIÓN: Fojas 27 Nº 41 de 1949 y Fojas 398 vta. Nº 297 del año 2015, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.

PROVINCIA DE COPIAPÓ COMUNA DE CALDERA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19893 de fecha 8 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don LUIS GILBERTO SAN MARTÍN VIDELA, SUPERFICIE: 137,05 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: AVENIDA ZENTENO Nº 440, MANZANA C, LOTE Nº 8, POBLACIÓN JUAN GODOY III ETAPA, comuna de Caldera, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Propiedad particular en línea recta comprendida entre los vértices AB en 18,40 metros, separado por cercos; SURESTE: Propiedad particular en línea recta comprendida entre los vértices BC en 7,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD en 18,40 metros, separado por cercos; NORESTE: Avenida Zenteno, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 7,30 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 188732; NÚMERO DE ROL: 326-25; INSCRIPCIÓN: Fojas 1.817 Nº 551 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20276 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña MARITZA JANETTE TAMBLAY PACHECO, SUPERFICIE: 123,42 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE INCA DE ORO Nº 525, MZ. 4, LOTE Nº 34, POBLACIÓN CLAUDIO ARRAU, comuna de Caldera, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 6,00 metros, separado por cerco; ESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 20,40 metros, separado por cerco; SUR: Calle Inca de Oro, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 6,10 metros; OESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA, en 20,40 metros, separado por cerco; NÚMERO DE EXPEDIENTE: 185021; NÚMERO DE ROL: 289-34; INSCRIPCIÓN: Fojas 528 Nº 472 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20270 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CRISTIANA TESTIGOS DE JEHOVÁ, SUPERFICIE: 129,77 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE PLAYA EL CISNE Nº 758, MZ. B, LOTE Nº 1, POBLACIÓN DESIERTO FLORIDO LAS DUNAS, comuna de Caldera, provincia de Copiapó, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Avenida Arica, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 15,00 metros; SURESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 7,30 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 17,90 metros, separado por cerco; NORESTE: Calle Playa el Cisne, en línea recta comprendida entre los vértices DE, en 4,80 metros y vértices EA, en 4,06 metros; NÚMERO DE EXPEDIENTE: 199078; NÚMERO DE ROL: 553-17; INSCRIPCIÓN: Fojas 519 Nº 289 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera.

PROVINCIA DE HUASCO COMUNA DE VALLENAR

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19839 de fecha 5 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña ELIANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ QUINZACARA, SUPERFICIE: 285,96 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE JUSTINO LEIVA AMOR Nº 1474 (EX Nº 22), SECTOR ALTO DE LA LUNA- POBLACIÓN GENERAL BAQUEDANO, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Calle Justino Leiva Amor, en línea recta comprende los vértices AB en 12,65 metros; SURESTE: Propiedad particular en línea recta que comprende los vértices BC en 23,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta que comprende los vértices CD en 11,10 metros, separado por cerco; NORESTE: Propiedad particular, en línea quebrada de dos parcialidades que comprende los vértices DE en 11,47 metros y vértices EA, en 12,19 metros, todos separados por cerco; NÚMERO DE EXPEDIENTE: 194194; NÚMERO DE ROL: 441-6; INSCRIPCIÓN: Fojas 255 vta. Nº 208 del año 1962 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19842 de fecha 5 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña ALEJANDRA FABIOLA ESPINOZA TORRES, SUPERFICIE: 136,22 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE ANTOFAGASTA Nº 235 (EX Nº 43), POBLACIÓN GENERAL BAQUEDANO, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 12,86 metros, separado por cerco; SURESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 10,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD en 12,84 metros, separado por cerco; NORESTE: Calle Antofagasta, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 10,60 metros. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 184634; NÚMERO DE ROL: S/R; INSCRIPCIÓN: Fojas 570 Nº 544 del año 1988 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19841 de fecha 5 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña JAVIERA SCARLETT BARRERA PIZARRO, SUPERFICIE: 566,57 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE OVALLE VICUÑA Nº 865, MANZANA 24, SITIO Nº 9, DOMEYKO, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Propiedad particular, en línea quebrada de cuatro parcialidades comprendidas entre los vértices AB, BC, CD y DE en 2,65 metros, 9,72 metros, 3,82 metros y 10,86 metros; SURESTE: Propiedad particular, en línea quebrada de tres parcialidades comprendidas entre los vértices EF, FG y GH en 4,94 metros, 1,01 metros, 25,47 metros; SUROESTE: Calle Ovalle Vicuña, en línea recta comprendida los vértices HI en 11,77 metros; NORESTE: Propiedad particular, en línea quebrada de dos parcialidades comprendida entre los vértices IJ y JK en 19,50 metros y 10,77 metros. Y propiedad particular en línea recta comprendida entre los vértices KA en 16,37 metros. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 188472; NÚMERO DE ROL: 990-10; INSCRIPCIÓN: Fojas 507 Nº 463 del año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19843 de fecha 5 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don DUBER ORLANDO SIMON SIERRA, SUPERFICIE: 167,20 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE LAUTARO Nº 240, POBLACIÓN HERMANOS CARRERA, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINES: NORESTE: Calle Lautaro, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 7,60 metros; SURESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 22,00 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD en 7,60 metros, separado por cerco; NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 22,00 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 181335; NÚMERO DE ROL: S/R; INSCRIPCIÓN: Fojas 438 Nº 430 del año 1971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.



Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl. : Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: COMUNICADO

Pág. : 7
Cm2: 660,4

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19840 de fecha 5 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don PROSPERO GILBERTO LOBOS GODOY, SUPERFICIE: 226,44 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE O'HIGGINS Nº 853, POBLACIÓN HERMANOS CARRERA, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 11,77 metros, separado por cerco; SURESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 19,22 metros, separado por cerco; SUROESTE: Calle O'Higgins, en línea quebrada de dos parcialidades, comprendida entre los vértices CD, en 6,55 metros y entre los vértices EF, en 6,15 metros; NOROESTE: Calle O'Higgins, en línea recta comprendida entre los vértices DE en 1,40 metros y Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices FA en 17,80 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 191073; NÚMERO DE ROL: 369-6; INSCRIPCIÓN: Fojas 64 Nº 57 del año 1962 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20319 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don ELIO JUVENAL PAREDES CONTRERAS, SUPERFICIE: 109,92 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CAMINO RURAL S/Nº, PERALES VIEJOS, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORTE: Camino Rural, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 2,63 metros y Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 5,39 metros, separado por cerco; ESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 7,81 metros, separado por cerco y Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los puntos DE, en 13,14 metros, separado por cerco; SUR: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices EF, en 6,26 metros, separado por cerco; OESTE: Propiedad Particular, en línea quebrada de tres parcialidades, comprendidos entre los vértices FG, en 10,13 metros, vértices GH, en 3,15 metros y vértices HA, en 6,20 metros, todos separados por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 171202; NÚMERO DE ROL: S/Rol; INSCRIPCIÓN: Fojas 253 Nº 212 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20445 de fecha 12 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don FELIPE HUMBERTO NEIRA RODRÍGUEZ, SUPERFICIE: 390,12 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE EUSEBIO LILLO Nº 687, POBLACIÓN HERMANOS CARRERA, comuna de Vallenar, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORESTE: Propiedad particular y calle Riquelme, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 20,01 metros, separado por cerco y muro medianero; SURESTE: Calle Riquelme, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 19,51 metros; SUROESTE: Calle Eusebio Lillo, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 20,01 metros; NOROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA, en 19,50 metros, separado por cerco; NÚMERO DE EXPEDIENTE: 197983; NÚMERO DE ROL: 307-19; INSCRIPCIÓN: Fojas 64 Nº 57 de 1962 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

PROVINCIA DE HUASCO COMUNA DE ALTO DEL CARMEN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20277 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña MARÍA MERCEDES CAMPILAY CAYO, SUPERFICIE: 708,21 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CAMINO PÚBLICO S/Nº, ALT. KM. 0,611 APROX., LA ARENA, comuna de Alto del Carmen, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 27,81 metros, separado por cerco; ESTE: Camino público, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 24,94 metros; SUR: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 28,76 metros, separado por cerco; OESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA, en 25,33 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 181568; NÚMERO DE ROL: 8012-35; INSCRIPCIÓN: Fojas 343 Nº 160 de 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto del Carmen.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20359 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don MARIO ARMANDO DE LA TORRE DE LA TORRE, SUPERFICIE: 1,17 ha. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: RUTA C-583 S/Nº, ALT. KM. 3,5 APROX., EL CORRAL, comuna de Alto del Carmen, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORESTE: Ruta C-583 de Alto del Carmen a El Corral, en línea sinuosa comprendida entre los vértices AB en 152,62 m; SURESTE: Propiedad Particular, en línea quebrada comprendida entre los vértices BC en 134,72 m, separado por cerco; SUROESTE: Río del Carmen, en línea sinuosa, comprendida entre los vértices CD y DE en 86,43 m y 25,03 m; NOROESTE: Propiedad Particular, en línea recta

comprendida entre los vértices EA en 59,93 m, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 195783; NÚMERO DE ROL: S/Rol; INSCRIPCIÓN: Fojas 34 Nº 57 del año 1882, Fojas 54 Nº 71 del año 1886 y fojas 53 vta. Nº 62 del año 1889 todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20443 de fecha 12 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don RAUL ORLANDO TORRES SANTOS, SUPERFICIE: 5.652,85 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLEJON VECINAL S/Nº, EL TRANSITO, comuna de Alto del Carmen, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: "Lote a" Superficie 1.878,57 M². NORESTE: Parte propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 115,11 metros, separado por cerco; SURESTE: Acceso que lo separa de Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 16,18 metros; SUROESTE: Callejón Vecinal, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 6,30 metros, y propiedad particular en línea recta comprendida entre los vértices DE, en 104,12 metros, separado por cerco; NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices EA, en 17,52 metros, separado por cerco; "Lote b" Superficie 3.774,28 M². NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices FG, en 101,99 metros, separado por cerco y Callejón Vecinal en línea recta comprendida entre los vértices GH, en 6,57 metros; SURESTE: Parte Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices HI, en 35,14 metros, separado por cerco; SUROESTE: Parte propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices IJ, en 101,62 metros, separado por cerco; NOROESTE: Parte propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices JF, en 37,32 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 198285. ROL: 821-26. INSCRIPCIÓN: Fojas 450 Nº 359 del año 1966 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar.

PROVINCIA DE HUASCO COMUNA DE FREIRINA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19844 de fecha 5 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña ANDREA DE LAS MERCEDES PÉREZ CONTRERAS, SUPERFICIE: 122,63 M² UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE RENÉ LÓPEZ Nº 1959, POBLACIÓN VICUÑA MACKENNA, comuna de Freirina, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 9,70 metros, separado por cerco; ESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 12,71 metros, separado por cerco. SUR: Calle René López, en línea recta comprendida entre los vértices CD en 9,60 metros; OESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 12,70 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 181217; NÚMERO DE ROL: 213-2; INSCRIPCIÓN: Fojas 288 Nº 192 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

PROVINCIA DE HUASCO COMUNA DE HUASCO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20273 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ AGUIRRE, SUPERFICIE: 4,09 ha. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: QUINTA MIRAMAR S/Nº, SECTOR EL PINO, comuna de Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama; DESLINDES: NORESTE: Río Huasco, en línea sinuosa comprendida entre los vértices AB, en 297,58 metros; SURESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC, en 166,73 metros, separado por cerco; SUROESTE: Ruta C-506 de Freirina a Huasco, en línea quebrada comprendida entre los vértices CD, en 106,70 metros; vértices DE, en 40,38 metros y vértices EF, en 90,93 metros; NOROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices FA, en 173,94 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 189370; NÚMERO DE ROL: 146-2; INSCRIPCIÓN: Fojas 55 vta. Nº 46 del año 1943, Fojas 66 Nº 56 del año 1960, Fojas 20 vta. Nº 20 de 1963, Fojas 45 Nº 38 del año 1979, Fojas 110 Nº70 del año 1985, Fojas 38 vta. Nº 29 del año 1985 y Fojas 41 vta. Nº 30 del año 1985, todas del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

PROVINCIA DE CHAÑARAL COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20446 de fecha 12 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don KEVIN RUMUALDO PARRAGUEZ DÍAZ, SUPERFICIE: 237,46 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE JOSÉ MANUEL BALMACEDA Nº 409, MANZANA 110, LOTE Nº 8, POBLACIÓN VILLANUEVA, comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama; DESLINDES: NORESTE: Calle José Manuel Balmaceda, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 11,91 metros; SURESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices

CD, en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 19,90 metros. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 181128; NÚMERO DE ROL: 527-8; INSCRIPCIÓN: Fojas 160 Nº 133 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Diego de Almagro.

PROVINCIA DE CHAÑARAL COMUNA DE CHAÑARAL

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19892 de fecha 8 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: don JOSÉ ELADIO QUINTULÉN CURRIHUINCA, SUPERFICIE: 103,10 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE LOS PIQUEROS Nº 341, MANZANA 2, LOTE Nº 5, POBLACIÓN PAN DE AZÚCAR, comuna de Chañaral, provincia de Chañaral, región de Atacama; DESLINDES: NORTE: Propiedad particular en línea recta comprendida entre los vértices AB en 6,84 metros, separado por cerco; ESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices BC en 15,03 metros, separado por cerco; SUR: Calle Los Piqueros, en línea recta comprendida entre los vértices CD en 6,88 metros, separado; OESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices DA en 15,03 metros, separado por cerco. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 191046; NÚMERO DE ROL: 264-5; INSCRIPCIÓN: Fojas 167 Nº 168 del año 2000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-19894 de fecha 8 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña MABEL ORIANA PASTÉN CORTÉS, SUPERFICIE: 401,80 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE SAN MARTÍN Nº 100, CASA S/Nº, ACCESO SUR, comuna de Chañaral, provincia de Chañaral, región de Atacama; DESLINDES: NORESTE: Propiedad particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB en 15,93 metros, separados por cercos. SURESTE: Línea férrea, en línea recta comprendida entre los vértices BC 23,48 metros, separado por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices CD, en 17,73 metros, separados por cercos. NORESTE: Acceso Sur, en línea recta comprendida entre los vértices DA, en 24,36 metros. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 183439; NÚMERO DE ROL: S/R; INSCRIPCIÓN: Fojas 1 Nº 1, Fojas 2 Nº 2 y fojas 2 vta. Nº 3 del año 1985, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº E-20271 de fecha 11 DE JULIO DE 2024; RESOLUCIÓN EXENTA Nº105 de fecha 27 DE JUNIO DE 2025; NOMBRE DEL SOLICITANTE: doña ELIANA DEL CARMEN ESPINOZA SAAVEDRA, SUPERFICIE: 408,81 M². UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CALLE SAN MARTÍN Nº 100, CASA S/Nº, ACCESO SUR, comuna de Chañaral, provincia de Chañaral, región de Atacama; NORESTE: Propiedad Particular, en línea recta comprendida entre los vértices AB, en 28,84 metros, separado por cerco; SURESTE: Propiedad Particular, en línea quebrada comprendida entre los vértices BC, en 9,85 metros, y vértices CD, en 5,19 metros, ambos separados por cerco; SUROESTE: Propiedad Particular, en línea quebrada comprendida entre los vértices DE, en 12,01 metros y vértices EF, en 10,17 metros, ambos separados por cerco; NOROESTE: Calle San Martín, en línea recta comprendida entre los vértices FA, en 19,44 metros. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 197952; NÚMERO DE ROL: Sin Rol; INSCRIPCIÓN: Fojas 1 Nº 1, fojas 2 Nº 2 y fojas 2 vta. Nº 3, todas del año 1985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chañaral.